Adenda Nº 1

Adenda al Contrato de Obra Pública suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Itauguá y el oferente ROMAN IBARS en el marco del Contrato de Obra Nº 01/2015 "Construcción de Sistema Hidráulico para prevención contra Incendio"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil quince, por una parte, la Municipalidad de la ciudad de Itauguá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en la calle Defensores del Chaco Nº 170, representada en este acto por el Intendente Municipal, SR. LUIS ALBERTO SALINAS TANASIO, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, SR. RICARDO RIVEROS y por la otra, el Oferente ROMAN IBARS, domiciliado en: Km 28.5 Cía. Valle Care Itauguá-Paraguay, en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra Nº 01/2015 "CONSTRUCCION DE SISTEMA HIDRAULICO PARA PREVENCION CONTRA INCENDIO" suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 02 de enero de 2015 sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan incorporar al Contrato originalmente pactado una modificación en cuanto a la realización de trabajos adicionales no previstos inicialmente y que consisten en el siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Red de cañería Hº Gº de O21/2" para ramal principal y de descarga de BIEs	ml	60	**230.000**	13.800.000
Trece millones ochocientos mil					**13.800.000**

GUARANIES: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL.-

CLAUSULA SEGUNDA. DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las demás cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Itauguá, en la República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

Ricardo Riveros
Secretario General

Luis A. Salinas Tanasio
Intendente Municipal

Román Ibars
Contratista
ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8